



D^a. **Antonia Trujillo Zafra, concejala de Feria y Fiestas Populares**

ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL BAR-REPOSTERÍA DE LA CASETA MUNICIPAL

1. OBJETO.- Contrato de arrendamiento del servicio o explotación del café-bar-repostería de la Caseta Municipal de la Feria de Almodóvar del Río, que se celebrará del 3 al 7 de octubre de 2019.

2. TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN: TRES MIL EUROS (3.000 euros).

3. PAGO: Se hará en la Caja Municipal **7 días naturales** antes del inicio de la Feria.

4. OBLIGACIONES Y REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO/A:

- Presentar el alta en el **Impuesto de Actividades Económicas (IAE)**.
- Hallarse al corriente del pago de la **Seguridad Social y Hacienda Pública con el Ayuntamiento** en el momento de presentación de la instancia.
- Presentar una comunicación previa de inicio de actividad y **declaración responsable de Casetas de Feria** para prevenir enfermedades e intoxicaciones alimentarias, según la normativa actual del Servicio Andaluz de Salud, así como comprometerse a tener la caseta en unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas. (Pueden recoger dicho impreso en el Registro de Entrada del Ayuntamiento)
- Equipar el café-bar-repostería para que pueda servir a la naturaleza del mismo.
- Deben tener **precios populares**, los cuales deberán estar expuestos al público.
- Tanto el servicio de barra como el de mesas estarán debidamente atendidos. En el servicio de mesas se autorizará un recargo máximo de precios del 10%.
- La Delegación de Feria y Fiestas Populares del Ayuntamiento programará las actuaciones a realizar en la caseta municipal.
- **Tendrán prioridad** las ofertas procedentes de **empresas de la localidad**.
- **Las mesas no podrán ser reservadas**, mientras que la distribución del mobiliario de la caseta deberá adecuarse a los criterios estipulados por la Delegación Municipal de Feria y Fiestas del Ayuntamiento para facilitar el buen desarrollo y la seguridad de las actividades previstas.

5. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes y documentación requerida se presentarán en el **Registro General del Ayuntamiento** de Almodóvar del Río de 9:00 a 14:00 h, hasta el **viernes 30 de agosto de 2019**.

6. CRITERIOS BÁSICOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

- Calidad del servicio ofertado.
- Mejor canon ofrecido.
- Precios populares.

7. APERTURA PÚBLICA Y ADJUDICACIONES DE PROPOSICIONES: La apertura se efectuará el **lunes 9 de septiembre**, procediéndose a dar adjudicación en la siguiente sesión que celebre la Junta de Gobierno Local.

Almodóvar del Río, a 22 de julio de 2019

**Fdo: Antonia Trujillo Zafra
Concejala de Feria y Fiestas Populares**